

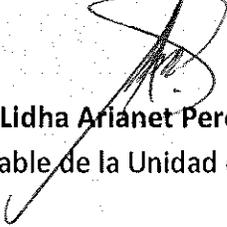


SECRETARÍA
DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; a 2019

En relación a esta fracción XL, ejercicio 2019, **NO APLICA**, dentro de sus funciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de acuerdo a las Reglas de Operación 2019 emitidas por la SADER en el Diario Oficial de la Federación, la SADER, es quien ejecuta el Recurso para realizar las evaluaciones y encuestas del Programa.

Atentamente



Lic. Lidha Arianet Peregrino Cueto
Responsable de la Unidad de Transparencia.